

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**31****MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Distrito de Retiro**

Resolución de 28 de marzo de 2014, de la Gerencia del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión demanial para la explotación del inmueble situado en el paseo del Duque Fernán Núñez, número 26 (Florida Park), en el parque de “El Retiro”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Retiro.
  - c) Número de expediente: 103/2013/01772.
2. Objeto de la concesión:
  - a) Descripción del objeto: explotación del inmueble situado en el paseo del Duque Fernán Núñez, número 26 (Florida Park) en el parque de “El Retiro”.
  - b) Plazo de concesión: veinticinco años a contar desde la formalización, pudiendo prorrogarse, por expreso y mutuo acuerdo de las partes, por uno o más períodos de un año, sin que la duración total de la concesión, incluidas las prórrogas, pueda exceder de treinta y cinco años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: pública concurrencia.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Canon anual: 180.000,00 euros.
5. Garantías:
  - a) Provisional: 40.627,67 euros, equivalente al 2 por 100 del valor de dominio público objeto de ocupación y, además, del presupuesto de las obras que, en su caso, hubieren de realizarse.
  - b) Definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público ocupado y, en su caso, del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Distrito de Retiro. Departamento Jurídico.
  - b) Domicilio: avenida de la Ciudad de Barcelona, número 162.
  - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
  - d) Teléfonos: 914 801 403 y 915 886 326.
  - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de pública concurrencia.
7. Requisitos específicos del licitador: los previstos en el apartado 11 del pliego de condiciones administrativas particulares de la concesión.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los registros de los órganos administrativos a que se dirijan, en los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca



a la Administración General del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas, de las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares y Ayuntamientos de los municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio, también en las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero y en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Distrito de Retiro. Salón de Plenos.
  - b) Domicilio: avenida de la Ciudad de Barcelona, número 162.
  - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
  - d) Fecha: se anunciará en la página web del Ayuntamiento de Madrid, [madrid.es/otraslicitaciones](http://madrid.es/otraslicitaciones)
10. Portal informático: <http://www.madrid.es/ayuntamiento/otraslicitaciones>
11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del concesionario.
12. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el cláusula 16 del pliego de condiciones administrativas particulares de la concesión.

Madrid, a 28 de marzo de 2014.—El gerente del Distrito de Retiro, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/1.082/14)

